



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N° 03/22

14 DE MARZO DE 2022

En la ciudad de Mar del Plata, siendo las 14.10 hs. del día 14 de marzo de 2022, en la Sala de Reuniones, se reúne el Consejo Académico de la Facultad de Psicología, presidido por el Sr. Decano **Lic. Juan Pablo Issel**, el Secretario de Actas **Lic. Joaquín Simón**, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Cuerpo Docente	Cuerpo Graduado	Cuerpo Estudiantil
Dr. Martínez Lic. Scándalo Dra. Silva Peralta Lic. Sponer Dr. Poó Lic. Cardoso	Lic. Álvarez Lic. Bechara	Est. Calderón Est. Morales Est. Ruidíaz Est. Pietrantonio
Ausentes:	Ausentes:	Ausentes:
Lic. Soliverez (c/a), Lic. Cerri (c/a), Dra. Ostrovsky (c/a) -----	Lic. Bustamante (c/a) -----	Est. Lonzi (c/a)-----

ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE DECANATO

2. DICTÁMENES CON APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE LABOR

2.1. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

- 2.1.1. Sec. Académica: Solicita la limitación de la licencia sin goce de sueldo del Lic. Eduardo ZAMORANO, en su cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera, regular con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Estrategias Cualitativas y Cuantitativas en Investigación Psicológica”, al 31/12/21 Ex.1358/22
- 2.1.2. Sec. Académica: Eleva para su consideración la RENUNCIA condicionada al 10/02/22, de la Lic. Graciela Llarull, al cargo de Profesora Adjunta, regular, con dedicación exclusiva, con funciones en la asignatura “Psicología Jurídica” Ex.1064/22
- 2.1.3. Sec. Académica: Eleva para su consideración la RENUNCIA definitiva al 31/01/22 de la Mg. Ana María Ehuleche, a los cargos de Profesora Adjunta regular con dedicación parcial y Profesora Titular regular con dedicación parcial Ex.772/22
- 2.1.4. Sec. Académica: Eleva para su consideración rectificación de Acta de Examen Final, correspondiente a la asignatura “Deontología Psicológica” Ex.944/22
- 2.1.5. Sec. Académica: Solicita LIMITAR la designación de la Lic. María Florencia Giuliani en el cargo de Ayudante Graduada suplente, simple con funciones en la asignatura “Estrategias Cualitativas y Cuantitativas en Investigación Psicológica”, al 28/02/22 Ex.1485/22
- 2.1.6. Div. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la selección de docentes adscriptos con funciones en la asignatura “Psicopatología” Ex.381/21
- 2.1.7. Consejeros Académicos Discusión por la Psicología: Solicitan ampliación del informe presentado por la Secretaría Académica y la planificación de acciones tendientes a impactar positivamente en todxs N.0067
- 2.1.8. Div. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la selección de docentes adscriptos con funciones en el requisito curricular “Núcleos Problemáticos II” E.9-0468
- 2.1.9. Sec. Académica: Eleva para su consideración solicitud de la cátedra “Introducción a la Psicología”, para la designación de docentes en el marco de lo previsto en el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente de las UUNN Ex.1348/21

2.2. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

- 2.2.1. Sec. Investigación: Eleva para su consideración la propuesta de Ciclo gratuito de conferencias internacionales denominada “Competencias para la vida profesional” Ex.1404/22
- 2.2.2. Sec. Investigación: Solicita la rectificación del Anexo de la Ordenanza de Consejo Académico 2220/21, de acuerdo con lo solicitado por el Lic. Melamed Ex.651/22
- 2.2.3. Sec. Investigación: Eleva para su consideración la propuesta de Curso de Postgrado denominado “La Bioética en el siglo XXI”, a cargo de la Mg. Susana La Rocca y la Dra. María Marta Mainetti Ex.763/22
- 2.2.4. Sec. Investigación: Eleva para su consideración la solicitud de inscripción a la carrera de Ex.011/21

- postgrado “Doctorado en Psicología” de la graduada Elsa Araceli Revollo Sarmiento
- 2.2.5. Sec. Investigación: Solicita la designación de la Mg. Silvia Cristina Mulder como directora de la carrera de posgrado “Maestría en Psicoanálisis”, y como integrantes del Comité Académico de la misma carrera al Dr. Horacio Gabriel Martínez, Mg. Susana La Rocca y la Mg. Vanesa Baur Ex.1581/22
- 2.2.6. Sec. Investigación: Solicita la contratación de la Mg. Silvia Cristina Mulder, para cumplir funciones de Directora en la carrera de posgrado “Maestría en Psicoanálisis” Ex.1594/22
- 2.2.7. Sec. Investigación: Solicita se deje sin efecto la Ordenanza de Consejo Académico N° 1159/19, se derogue la Ordenanza de Consejo Superior N° 1882/16 y se reemplace el Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1957/12, en virtud de adecuarlo a la normativa vigente Ex.1611/22

2.3. COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA Ψ

- 2.3.1. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la propuesta de creación del “Área de Salud Mental Pública y Comunitaria”, dependiente de la Subsecretaría de vinculación Territorial e Institucional de la Facultad de Psicología Ex.906/22
- 2.3.2. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la solicitud de aval para el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por la Lic. Mariana Tarrat, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la SEU, aprobada por RR 5386/21 Ex.904/22
- 2.3.3. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la solicitud de aval para el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por la Lic. Alina Natinzon, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la SEU, aprobada por RR 5386/21 Ex.903/22
- 2.3.4. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la solicitud de aval para el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por el Lic. Juan José Lakonich, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la SEU, aprobada por RR 5386/21 Ex.897/22
- 2.3.5. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la solicitud de aval para el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por la Lic. Paola Buzzella, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la SEU, aprobada por RR 5386/21 Ex.893/22
- 2.3.6. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la solicitud de aval para el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por el Lic. Enrique Lombardo, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la SEU, aprobada por RR 5386/21 Ex.899/22
- 2.3.7. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la solicitud de aval para el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por la Est. María Victoria Luna, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la SEU, aprobada por RR 5386/21 Ex.901/22
- 2.3.8. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la solicitud de aval para el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por la Lic. Mariela Pérez Lalli, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la SEU, aprobada por RR 5386/21 Ex.685/22
- 2.3.9. Sec. Extensión: Eleva para su consideración las propuestas de Talleres UPAMI a ser dictados en el primer cuatrimestre de 2022 Ex.1351/22

3. ASUNTOS PENDIENTES EN COMISIONES

3.1. COMISIÓN ASUNTOS ACADÉMICOS

	ENTRÓ	Nº	DE:	TEMA
3.1.1.	04/10/19	E.9-1474	Decanato	Eleva para su consideración Acta de Evaluación y Dictamen del concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “Psicología Institucional y Comunitaria” y nota de observaciones de la Dra. Mercedes Minnicelli (pendiente de informe de DGAJ)
3.1.2.	21/08/20	NSA.121	Sec. Académico	Eleva para su consideración la nota presentada por la Profesora Titular de la asignatura “Filosofía del Hombre”
3.1.3.	04/09/20	NSA.159	Sec. Académico	Eleva para su consideración la nota presentada por el Centro de Estudiantes de la Facultad y firmada además por varixs alumnxs, referida al examen final de la Asignatura Neuropsicología
3.1.4.	11/12/20	NSA.298	Sec. Académico	Eleva para su consideración nota de la Dra. Mariana Cremonte y el Dr. Gustavo Fernández Acevedo, en relación a la situación producida con algunxs estudiantes en instancias de evaluación del parcial integrador y su

				recuperatorio respectivamente.
3.1.5.	05/07/21	N.0601	Centro de Estudiantes	Elevan para su consideración la preocupación y el malestar que se ha generado en el cuerpo estudiantil a raíz de un examen tomado por la cátedra “Introducción a la Psicología”
3.1.6.	04/03/22	E.9-2331	Sec. Académica	Solicita la modificación del Cuerpo Docente de la Comisión Asesora aprobada por OCA 1504/20, en cumplimiento de lo dispuesto por OCS 528/01, en sus artículos 6o y 7o, en relación al llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir un cargo de Profesor/a Titular con funciones en la asignatura “Epistemología General”
3.1.7.	04/03/22	S/N	Sec. Académica	Eleva para su consideración nota del Dr. Gustavo Fernández Acevedo en relación al PTED de la asignatura “Epistemología de la Psicología” y PTED de la Residencia Clínica
3.1.8.	04/03/22	S/N	Sec. Académica	Eleva para su consideración las propuestas de PTED de Practicas Sociocomunitarias (en carpeta Asignaturas compartida por Sec. Académica)

4. TEMAS ENTRADOS SOBRE TABLAS

- 4.1.Sec. Académica: Eleva para su consideración propuesta de Convocatoria para la selección y designación de siete (7) estudiantes avanzados para cumplir funciones de Facilitadores Pedagógicos Ex.2141/22
- 4.2.Sec. Académica: Eleva para su consideración solicitud de designación de la Lic. Samanta Stenta en un cargo de Ayudante Graduada, a término, con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura “Psicología Clínica” Ex.1577/22
- 4.3.Sec. Académica: Eleva para su consideración solicitud de designación de la Lic. Melina Logaldo en un cargo de Ayudante Graduada, interina, con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura “Introducción a la Teoría Psicoanalítica” Ex.2275/22
- 4.4.Sec. Académica: Eleva para su consideración nota del Dr. Gustavo Fernández Acevedo en relación al PTED de la asignatura “Epistemología de la Psicología” y PTED de la Residencia Clínica S/N
- 4.5.Sec. Académica: Eleva para su consideración llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 1(un) cargo de JTP, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Introducción a la Psicología” Ex.1216/22
- 4.6.Sec. Académica: Eleva para su consideración llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante Graduada, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Psicología Clínica” Ex.995/21
- 4.7.Sec. Académica: Eleva para su consideración llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 1(un) cargo de JTP, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Psicología del Desarrollo” Ex.1628/22
- 4.8.Sec. Académica: Eleva para su consideración llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 1(un) cargo de JTP, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Desarrollos del Psicoanálisis” Ex.1629/22
- 4.9.Sec. Académica: Eleva para su consideración llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 1(un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación parcial, con funciones en la asignatura “Deontología Psicológica” Ex.1213/21

Reunido el quórum reglamentariamente establecido se inicia la Sesión.

El Sr. Decano inquiriere al cuerpo sobre la presentación de temas sobre tablas.

1. **Decanato:** Eleva para su consideración propuesta de Convocatoria para la selección y designación de siete (7) estudiantes avanzados para cumplir funciones de Facilitadores Pedagógicos. Ex.2141/22

Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.

2. **Decanato:** Eleva para su consideración solicitud de designación de la Lic. Samanta Stenta en un cargo de Ayudante Graduada, a término, con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura “Psicología Clínica”. Ex.1577/22

Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.

3. **Decanato:** Eleva para su consideración solicitud de designación de la Lic. Melina Logaldo^{Ex.2275/22} en un cargo de Ayudante Graduada, interina, con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura “Introducción a la Teoría Psicoanalítica”.
Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.
4. **Decanato:** Eleva para su consideración nota del Dr. Gustavo Fernández Acevedo^{S/N} en relación al PTED de la asignatura “Epistemología de la Psicología” y PTED de la Residencia Clínica.
Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.
5. **Decanato:** Eleva para su consideración llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 1(un) cargo de JTP, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Introducción a la Psicología”.
Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.
6. **Decanato:** Eleva para su consideración llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante Graduada, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Psicología Clínica”.
Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.
7. **Decanato:** Eleva para su consideración llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 1(un) cargo de JTP, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Psicología del Desarrollo”.
Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.
8. **Decanato:** Eleva para su consideración llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 1(un) cargo de JTP, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Desarrollos del Psicoanálisis”.
Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.
9. **Decanato:** Eleva para su consideración llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 1(un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación parcial, con funciones en la asignatura “Deontología Psicológica”.
Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.

1. INFORME DE DECANATO

El Sr. Decano manifiesta a los Sres. Consejeros Académicos su satisfacción por el retorno progresivo a las actividades presenciales en el ámbito de la Unidad Académica, así como celebra el hecho de que este órgano de cogobierno vuelva a sesionar en la Sala de Consejo Académico.

Desde la Secretaría de Extensión y Transferencia se informa que se encuentra abierta la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la Facultad de Psicología.

Desde la Secretaría de Investigación y Postgrado, se informa que comenzará el dictado presencial y charlas informativas correspondientes a las carreras de postgrado Maestría en Psicoanálisis, Especialización en Psicoterapia Cognitiva y Especialización en Terapia Familiar,

Por último, informa que se está llevando a cabo la inscripción a cursadas a las asignaturas y requisitos curriculares correspondientes al primer cuatrimestre del ciclo académico 2022.

2. DICTÁMENES CON APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE LABOR

2.1. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS (Ψ)

- 2.1.1. **Sec. Académica:** Solicita la limitación de la licencia sin goce de sueldo del Lic. Eduardo ZAMORANO, en su cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera, regular con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Estrategias Cualitativas y Cuantitativas en Investigación Psicológica”, al 31/12/21. Ex.1358/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere limitar la licencia sin goce de sueldo del Lic. Eduardo ZAMORANO, en su cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera, regular con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Estrategias Cualitativas y Cuantitativas en Investigación Psicológica”, al 31/12/21, debido a que por error se omitió cargar dicha limitación en el mes de Diciembre.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.2. **Sec. Académica:** Eleva para su consideración la RENUNCIA condicionada al 10/02/22, de la Lic. Graciela Llarull, al cargo de Profesora Adjunta, regular, con dedicación exclusiva, con funciones en la asignatura “Psicología Jurídica”: Ex.1064/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aceptar la RENUNCIA condicionada al 10/02/22, de la Lic. Graciela LLARULL, al cargo de Profesora Adjunta, regular, con dedicación exclusiva, con funciones en la asignatura “Psicología Jurídica.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.3. **Sec. Académica:** Eleva para su consideración la RENUNCIA definitiva al 31/01/22 de la Mg. Ana María Ehuletche, a los cargos de Profesora Adjunta regular con dedicación parcial y Profesora Titular regular con dedicación parcial: Ex.772/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aceptar la RENUNCIA definitiva al 31/01/22 de la Mg. Ana María EHULETCHE, a los cargos docentes regulares en los que cumple funciones en esta Facultad: Profesora Adjunta regular con dedicación parcial como Coordinadora de la Residencia de Educacional (OCA 896/10) y Profesora Titular regular con dedicación parcial de la asignatura “Psicología Educacional” (OCA 1279/11).”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.4. **Sec. Académica: Eleva para su consideración rectificación de Acta de Examen Final, correspondiente a la asignatura “Deontología Psicológica”:** Ex.944/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la rectificación del Acta de Examen Final 7648, Folio 1 Libro 2021, de fecha 24/11/2021, correspondiente a la asignatura “Deontología Psicológica”.

De acuerdo con la solicitud de la cátedra y lo informado por la Dirección Estudiantes, en la citada Acta se registró por error la calificación 4 (cuatro) APROBADO a la estudiante Camila Xiomara ALVAREZ (DNI 40.494.680, Legajo SIU Guarani 13304) correspondiendo consignar, en el Acta mencionada, Orden 14 del Folio 1, la calificación 9 (nueve) distinguido.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.5. **Sec. Académica: Solicita LIMITAR la designación de la Lic. María Florencia Giuliani en el cargo de Ayudante Graduada suplente, simple con funciones en la asignatura “Estrategias Cualitativas y Cuantitativas en Investigación Psicológica”, al 28/02/22:** Ex.1485/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere LIMITAR la designación de la Lic. María Florencia GIULIANI en el cargo de Ayudante Graduada suplente, simple con funciones en la asignatura “Estrategias Cualitativas y Cuantitativas en Investigación Psicológica”, al 28/02/22.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.6. **Div. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la selección de docentes adscriptos con funciones en la asignatura “Psicopatología”:** Ex.381/21

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la selección de docentes adscriptos con funciones en la asignatura “Psicopatología” y designar, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, en el cargo objeto del registro a los siguientes graduados:

- Lic. ROSSI, Verónica Yanina
- Lic. ARCE OWER, María Lara
- Lic. DIAZ, María Fernanda
- Lic. VEIGA, Juan Manuel
- Lic. ALARCON, Evangelina.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.8. **Div. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la selección de docentes adscriptos con funciones en el requisito curricular “Núcleos Problemáticos II”:** E.9-0468

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la selección de docentes adscriptos con funciones en el requisito curricular “Núcleos Problemáticos II” y designar, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, en el cargo objeto del registro a los siguientes estudiantes:

1. Est. MELOGRANO, María Victoria.
2. Est. RISE, Carolina.
3. Est. GROS, Carolina Rocío.
4. Est. VILLA, María del Pilar.
5. Est. MASTROPIETRO SCIACCA, Micaela.
6. Est. BARTOLI, Georgina Belén.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.9. **Sec. Académica: Eleva para su consideración solicitud de la cátedra “Introducción a la Psicología”, para la designación de docentes en el marco de lo previsto en el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente de las UUNN:** Ex.1348/21

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere:

Designar a la Dra. Valeria Soledad Martínez Festorazzi en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, interina, con dedicación simple, por el período comprendido entre el 01/04/22 al 31/03/23, o hasta la sustanciación del llamado a concurso que se tramita por expediente: EX-2021-1216-DME-FP#UNMDP, si se produjera con antelación al vencimiento de la presente designación.

Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Valeria Martínez Festorazzi, en un cargo de Ayudante Graduada, regular, con dedicación simple, por el período comprendido entre el 01/04/22 al 31/03/23, con funciones en la asignatura “Introducción a la Psicología”.

Designar al Lic. Gabriel Dabrowski, en el cargo de Ayudante Graduado, suplente, con dedicación simple, por el período comprendido entre el 01/04/22 y hasta el 31/03/23, o hasta la finalización de la

licencia sin goce de haberes de la Dra. Martínez Fistorazzi, si se produjera con antelación al vencimiento de la presente designación.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.2. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO (Ψ)

2.2.1. Sec. Investigación: Eleva para su consideración la propuesta de Ciclo gratuito de conferencias internacionales denominada “Competencias para la vida profesional”: Ex.1404/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el Ciclo gratuito de conferencias internacionales “Competencias para la vida profesional”. Esta iniciativa se realiza como parte de las actividades de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Investigación, Postgrado y RRII de nuestra Unidad Académica.

El Ciclo gratuito de conferencias internacionales “Competencias para la vida profesional” es organizado conjuntamente por: U. del Valle de México, U. Cooperativa de Colombia, U. Católica de Colombia, U. del Alba de Chile y la U. Nacional de Mar del Plata, a través de su Facultad de Psicología. El ciclo se desarrollará del 17 de marzo al 21 de abril de 2022 y tendrá un total de 5 conferencias que estarán a cargo de docentes de las universidades mencionadas y está dirigido a estudiantes de grado, posgrado, graduados y demás miembros de la comunidad universitaria.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.2.2. Sec. Investigación: Solicita la rectificación del Anexo de la Ordenanza de Consejo Académico 2220/21, de acuerdo con lo solicitado por el Lic. Melamed: Ex.651/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la rectificación del Anexo de la Ordenanza de Consejo Académico 2220/21, que aprueba el presupuesto para el primer año de la Especialización en Terapia Familiar y de Pareja, que a continuación se detalla:

- En el ítem donde dice “Honorarios Coordinadora Pedagógica”, debe decir “Honorarios Supervisora de Prácticas”.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.2.3. Sec. Investigación: Eleva para su consideración la propuesta de Curso de Postgrado denominado “La Bioética en el siglo XXI”, a cargo de la Mg. Susana La Rocca y la Dra. María Marta Mainetti: Ex.763/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el Curso de Postgrado denominado “La Bioética en el siglo XXI”, a cargo de la Mg. Susana La Rocca y la Dra. María Marta Mainetti, siendo la misma una actividad gratuita.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.2.4. Sec. Investigación: Eleva para su consideración la solicitud de inscripción a la carrera de postgrado “Doctorado en Psicología” de la graduada Elsa Araceli Revollo Sarmiento: Ex.011/21

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la inscripción a la Carrera de Postgrado “Doctorado en Psicología”, que a continuación se detalla, y la aprobación de su directora de plan de tesis:

Elsa Araceli Revollo Sarmiento (DNI 38.745.814), cuyo plan preliminar de tesis ya ha sido aprobado por el Comité de Doctorado.

Directora: Dra. Yanina Leticia Vivas.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.2.5. Sec. Investigación: Solicita la designación de la Mg. Silvia Cristina Mulder como directora de la carrera de posgrado “Maestría en Psicoanálisis”, y como integrantes del Comité Académico de la misma carrera al Dr. Horacio Gabriel Martínez, Mg. Susana La Rocca y la Mg. Vanesa Baur: Ex.1581/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la designación de la Mg. Silvia Cristina Mulder como directora de la carrera de posgrado “Maestría en Psicoanálisis”, y como integrantes del Comité Académico de la misma carrera al Dr. Horacio Gabriel Martínez, Mg. Susana La Rocca y la Mg. Vanesa Baur.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención del Dr. Martínez).

2.2.6. Sec. Investigación: Solicita la contratación de la Mg. Silvia Cristina Mulder, para cumplir funciones de Directora en la carrera de posgrado “Maestría en Psicoanálisis”: Ex.1594/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la contratación de la Mg. Silvia Cristina MULDER, para cumplir funciones de Directora en la carrera de posgrado “Maestría en Psicoanálisis”, desde el 1º de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 inclusive, por un monto de \$34.000 (pesos treinta y cuatro mil) mensuales.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.2.7. Sec. Investigación: Solicita se deje sin efecto la Ordenanza de Consejo Académico N° 1159/19, se derogue la Ordenanza de Consejo Superior N° 1882/16 y se reemplace el Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1957/12, en virtud de adecuarlo a la normativa vigente: Ex.1611/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar, respecto de la carrera “Doctorado en Psicología”:

Dejar sin efecto la Ordenanza de Consejo Académico N° 1159/19,

Solicitar al Consejo Superior la derogación de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1882 de fecha 26 de mayo de 2016 que aprueba la modificación del reglamento del “Doctorado en Psicología” de esta Facultad y el Artículo 2° de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1957 de fecha 14 de junio de 2012,

Aprobar, como texto ordenado de la carrera de postgrado “Doctorado en Psicología” que fuera aprobada por Ordenanza de Consejo Superior N° 1087/06, el que se adjunta en el expediente de referencia y solicitar su ratificación al Consejo Superior.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.3. COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA (Ψ)

2.3.1. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la propuesta de creación del “Área de Salud Mental Pública y Comunitaria”, dependiente de la Subsecretaría de Vinculación Territorial e Institucional de la Facultad de Psicología: Ex.906/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la propuesta de creación del “Área de Salud Mental Pública y Comunitaria”, dependiente de la Subsecretaría de Vinculación Territorial e Institucional de la Facultad de Psicología, y autorizar la contratación de la Lic. Cecilia BUSTAMANTE, en calidad de Coordinadora del Área, con un contrato de Locación de Servicios, equivalente a un JTP Completo, del 01/04/22 al 31/03/23.”

(Desgrabación solicitada por el Consejero Académico Dr. Fernando Poó)

Dr. Fernando Poó: Una pregunta tengo yo sobre eso, para todos, ¿nosotros aprobamos ese Despacho? Porque yo me quede con la idea de que no lo aprobamos y que decidimos discutirlo un poco más, porque no había información, por ejemplo, sobre el presupuesto, o sea no estaba adjuntada la nota...

Sec. Consejo Académico, Lic. Joaquín Simón: Te puedo contestar yo Fernando (Poó)... termina si quieres...

Dr. Poó: Yo en realidad pensé que era un tema que había quedado para discutir en la próxima sesión de Comisiones, que no había quedado este Despacho. Esto tiene que ver también con algo que comento Juan Pablo (Issel), y con la dinámica de trabajo de la semana pasada, que yo entiendo que el hecho de que haya sido la primer sesión presencial, con un Consejo (Académico) nuevo, después de dos años de pandemia, requería que nos organicemos y no nos pusimos muy mucho de acuerdo sobre cómo trabajar... Yo por mi parte, y en esto coincido con lo que dijo Juan Pablo (Issel) sostuve que teníamos que trabajar en Comisiones o por Comisión, para poder ver los temas y ver el detalle de los temas, los despachos, la documentación de cada tema; y surgió también que algunas cosas se podían sacar rápidamente, elegir qué trabajar y qué no trabajar, yo personalmente, creo que algunos otros Consejeros opinaban como yo, que no era la forma ¿Por qué? Porque hay cosas que se pueden pasar por alto, porque hay detalles que no se pueden ver, y porque en realidad, trabajando en Comisiones, también es una manera de confiar en quienes están trabajando en cada Comisión y ver si hay una duda, se puede resolver en conjunto. Hacer algunos despachos de manera rápida sin mirar, a mi no me parece una manera, y después se generan dudas, por ejemplo, esta duda que tenemos muchos de los Consejeros, al menos hablo por los Consejeros de mi agrupación, sobre este tema, que fue un tema que discutimos, sobre el que teníamos algunas preguntas, desde el proyecto, la fundamentación del proyecto, la asignación presupuestaria, y de repente nos encontramos con el Orden del Día, donde esta despachado para votar. Esto no quiere decir que estamos en contra del proyecto, de hecho nos parece que se refiere a un tema que es importante, que es un área en la que trabajar, pero tal vez sí hay algunas preguntas que hacer, entre ellas, por ejemplo, cuando se lee las funciones, hay funciones que se refieren casi a revisiones curriculares, o sea a que la persona que esté dentro del Área de Salud Mental Comunitaria tenga la posibilidad de hacer intervenciones sobre el reglamento de Seminarios, sobre la planificación de un posible cambio curricular de la carrera, trabajar con los Directores de cada una de las áreas, y la pregunta es si eso no está excediendo un poco las funciones que cumple de coordinación entre territorio y ciertas áreas de trabajo de la Facultad. Por ejemplo, parecen funciones académicas, no son las funciones de un coordinador de un área, que esta dependiendo de la Subsecretaría de Extensión. Entonces, yo creo que sin decir que el proyecto no tiene que ser aprobado, sin decir que el proyecto no es importante, porque es importante, cubre un área de vacancia, cubre algo que se está sosteniendo desde hace mucho tiempo, creo que tiene muchos detalles a revisar y que no podemos pasarlo de manera así directa, al menos desde nuestro punto de vista sin discutirlo, porque tal vez el proyecto requiere algún ajuste, tal vez nos ponemos de acuerdo en el ajuste, tal vez no, pero si no estamos de acuerdo con todo el proyecto, tenemos la posibilidad de decir “bueno, este proyecto tal cual esta no lo votamos, porque consideramos que necesita estos ajustes y consideramos que fuese de tal o cual manera”, esa posibilidad no se dio, se pasó rápidamente, y sale despachado. Y realmente, yo como Consejero, no estoy de acuerdo con que eso se despachara, yo como Consejero, ni siquiera esta visible, yo puedo votarlo ahora, pero me parece que voy a votar en disidencia, por ejemplo, porque me parece que un proyecto de ese tamaño también requiere de discusiones de toda la Unidad Académica, eso no significa que vamos a cogestionar, pero sí que estamos cogobernando, que tenemos algo para decir sobre ese proyecto o sobre otro que haya. Entonces, ustedes podrán decir si están de acuerdo o no, mi idea era que era algo que íbamos a seguir discutiendo, ahora los argumentos por los cuales creo que tiene que seguir siendo discutido son estos que acabo de decir.

Sr. Decano, Lic. Juan Pablo Issel: Perdón, quiero ampliar algo en relación a esto, nosotros podemos no estar de acuerdo, te voy a secundar Fernando (Poó)... nosotros podemos no estar de acuerdo con la implementación del proyecto, podemos no estar de acuerdo en la contratación de una coordinadora, lo que sí o si nos vamos a tener que poner de acuerdo es en el tema de cómo sacamos los despachos, en eso no podemos fallar. La verdad este es un órgano de debate, en el cual, en última instancia, se puede estar en desacuerdo, alguien votara una cosa y alguien votara otra. Lo que si tenemos que ordenar, y la verdad es que no puede suceder, es que tiene que haber... Y yo entiendo, que en esto tal vez la modalidad en la que veníamos funcionando nos hizo perder, porque la verdad yo no recuerdo claramente que esto haya pasado pre pandemia, entiendo que probablemente sea un efecto pos pandemia, pero bueno, si tiene que quedar más claro como se despacho.

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Antes de darle la palabra a Horacio (Martínez), y en torno a la aclaración respecto del punto que señalaba Fernando (Poó), le comento al resto que se trabajo en Comisiones, estuvo el Secretario de Extensión informando sobre cada una de las cuestiones que surgieron en relación al proyecto y se generó un consenso, al punto tal, que hubo Consejeros de la minoría docente que dijeron que no había ninguna observación respecto del contenido del proyecto. Lo que sí faltaba ese día, que nosotros nos comprometimos a que forme parte del expediente era el informe respecto de la cuestión presupuestaria. La cuestión presupuestaria está incluida en el texto del proyecto, que la contratación de la Lic. Bustamante se equipara a un JTP completo, quiero decir tampoco era una sorpresa, lo que si faltaba era el acto administrativo por el cual la Secretaria Administrativa informaba cual era la imputación presupuestaria sobre la cual se basaba ese proyecto. Respecto del contenido del proyecto, yo no recuerdo que ningún Consejero se opusiera al tratamiento, ni que se opusiera al texto.

Dr. Poó: Puedo hablar y estoy hablando por mis compañeras, perdón, Consejeras...

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Si, ordenémonos en ese sentido, porque Horacio (Martínez) tenía la palabra.

Dr. Horacio Martínez: Voy al primer tema que planteaba Fernando (Poó), yo no estuve la semana pasada y entiendo que fue la primera vez que volvimos al recinto y a poder hacer el trabajo en Comisiones. Yo no recuerdo con mucha eficacia el trabajo que se hacía pre pandemia, donde nos repartíamos en Comisión Académica, Investigación, Extensión... nos repartíamos los Consejeros y se trabajaba cada tema allí. También era cierto, que temas llamémosle “menores”, alguien agarraba esos despachos, los iba completando, y después se decía “che, esta esto” y se firmaba, es una dinámica que no estaría mal que nos volviéramos a dar, por ahí funcionaba bien. Y en general cada Comisión resolvía los temas, si había un tema candente por ahí se hacia una Comisión Ampliada, y si no podía pasar esto, a mi me ocurrió, por eso lo traigo, yo siempre estuve en Académica, no en Extensión, llegaba algo de Extensión que no entendía y uno pide a la Comisión aclárenme de que va la cosa, nada más que para estas mas informado en el momento de la sesión. Si se pudiera volver a esa dinámica, que entiendo que es posible, lo que faltaría quizás, lo propongo, a ver si es posible técnicamente... porque antes uno hacia un despacho a mano y lo firmaban al menos tres Consejeros de cada estamento, entonces en este caso lo que se podría hacer seria, no firmarlos, pero por lo menos poner el nombre de quien está en la Comisión... Tal despacho, Scándalo, Martínez, Poó...

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: En ese sentido Horacio (Martínez), es un poco el tratamiento que quisimos darle la semana pasada, la cuestión que surgió era que había muchos temas que tenían un despacho sugerido, que no revestía complejidad, y entonces se definió como cuerpo trabajar en una Comisión Ampliada, pero la idea es volver a trabajar en Comisiones, generar los despachos en Comisiones y luego el tratamiento en plenario. Y una de las virtudes que señalaba también Laura (Pagliardini) respecto al funcionamiento actual en materia de acceso a la información, es que antes uno llegaba a las Comisiones y se encontraba con los expedientes en las Comisiones, hoy en día, a partir de que llega el mail el día viernes, uno puede tener acceso a toda la información correspondiente al expediente, y entonces llegar el lunes ya con la información dispuesto a discutir con los restantes Consejeros que conforman la Comisión sobre el texto del despacho. Texto de despacho que se puede hacer con una planilla que siempre estuvo vigente, aun cuando nosotros sesionábamos de manera virtual, dentro del Drive existe la plantilla para generar los despachos. Cosa que Laura (Pagliardini) hacia en muchas oportunidades para facilitarnos a nosotros el trabajo. Fernando (Poó).

Dr. Poó: Con respecto a la organización, lo que acabas de decir no fue lo que paso el lunes. El lunes cuando hablamos de organización vos sugeriste que trabajáramos cosas rápidamente, y que algunas las trabajemos, las despachemos, y las otras las hagamos como una especie de semiplenario, y lo recuerdo porque fue una discusión, y yo insistí volvamos a las Comisiones, que es lo que está sugiriendo Horacio (Martínez), creo que es lo que dijo Juan Pablo (Issel). Hay ciertas cosas que son rutinarias, y también salió el tema, pero aún siendo rutinarias es necesario poder mirarlás, es necesario poder tener un espacio en la Comisión y tener una definición. A veces son cosas simples, otras veces aun cosa que creemos que es simple puede tener un detalle que se nos paso por alto y que requieren una discusión. Yo entiendo que la pandemia nos puso en una situación muy complicada, donde había cosas que había que resolver rápido, donde estábamos todos en situaciones complejas en nuestra vida, que el trabajo en el Consejo (Académico) cambio mucho, pero me parece que si vamos a estar trabajando en Consejo, volver al trabajo en Comisiones no es tan difícil. Y el Drive, por otra parte, no es tan fácil de seguir, y la experiencia no es solo mía, o sea en el Drive a veces uno buscando notas está un buen rato y no estoy echándole la culpa a nadie, pero la carpeta que venía con el

expediente, uno seguía esa carpeta y tenía todas las notas... y a veces que hay que identificar la nota, tener claro el número de la nota, ir a buscarlo, encontrar cada documento, no es tan fácil, no digo que sea imposible. Y otra cosa, que creo que nos enteramos todos el otro día, porque no creo haber sido el único, es que no vamos a tener más el formato papel, que vamos a tener que empezar a traer nuestras computadoras o alguna computadora que haya disponible, eso nos enteramos el otro día, me parece que eso hizo también a la dinámica de la discusión. Yo creo que, insisto, tenemos que volver al trabajo en Comisiones, es lo mejor, y es también una forma de que haya Consejeros enterados de los temas, que puedan comentar a los otros Consejeros, que puedan dialogar. De hecho el trabajo que hemos tenido en los últimos años, cuando no estábamos en pandemia, y trabajábamos así no era un trabajo conflictivo, era un trabajo donde nos poníamos de acuerdo, llegábamos a bastantes acuerdos, era raro que salieran despachos en disidencia, era raro que hubiera situaciones complicadas. Entiendo que hay que ajustarse y todos los cambios generan rispideces, pero tampoco es cuestión de decir... porque la semana pasada no fue así como dijiste.

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Momento que Juan Pablo (Issel) quería decir algo...

Lic. María Antonela Álvarez: Yo creo que fue una situación de excepción porque teníamos la convocatoria a Proyectos de Extensión y había un tema urgente en Académica que merecía empezar a compartir el debate, pero no era un planteo de una modalidad de trabajo, sino que fue una excepción, porque además Extensión tenía un montón de avales por la convocatoria de proyectos, pero en ningún momento fue un planteo como una modalidad a trabajar, fue excepcional, por incluso estaba el pedido de la nota, que era un tema, me parece, que sí era para compartir entre todos y todas...

Sr. Decano, Lic. Issel: Los Consejeros se pueden dar su dinámica de trabajo, creo que hay una coincidencia en relación, más o menos, a cual sería la dinámica de trabajo y hay una cuestión... No quiero hablar tres horas de esto, me parece que un poco ya está, lo que no podría es... realmente hagamos el esfuerzo, no sé lo que paso la semana pasada, dejemos pasar, digamos, desde mi punto de vista esto... que no llegue un despacho que fue aprobado por la Comisión o no está claro si está aprobado por la Comisión, yo no le hecho la culpa a nadie, me parece que es una dinámica entendible, bueno esto no puede suceder, bueno, pero la verdad que se puede hacer dos despachos, o se puede hacer un despacho que hizo solo un sector y lo firma, volvamos a registrar la firma del despacho, creo que más o menos hubo un acuerdo en que hay que trabajar en Comisiones, yo creo que una solución intermedia a lo que planteaba Fernando (Poó), por ahí yo no digo que se pasen temas rápidos, lo que sí se podrían generar, y no lo voy a hacer yo por suerte, algunas plantillas respecto de algunos despachos, digamos, usuales. Yo digo, el de rectificación de actas ya tenerlo hecho y que, básicamente, sea ponerle las firmas, que haya una forma prefijada... Claro, y lo que sí no va a pasar... lo que sí no va a volver el expediente papel, porque la Universidad no tiene más expediente papel, y eso lo lamento, pero eso no tiene vuelta atrás. Me parece que si deberíamos entrar al fondo de la cuestión, habiendo pasado por esto.

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Forma parte de la dinámica del trabajo que nos dimos la semana pasada, atento a las dificultades que está generando el trabajo de esta manera, volveremos al trabajo en Comisión y volveremos a registrar la firma en cada uno de los despachos. En relación a este despacho, insisto esta fue la manera en la que se trabajó la sesión pasada, no hubo ninguna observación ni ningún despacho que surgiera en disidencia, lo que hubo fue una observación en relación a la cuestión presupuestaria, y este fue el despacho que se generó aprobar, condicionado a la presencia en el expediente del informe presupuestario de la Secretaría Administrativa, que está presente, que estaba anticipado dentro del cuerpo del proyecto, porque era un JTP completo y lo único que había que precisar era el monto específico de esa contratación y hoy está al alcance, como lo estuvo desde el lunes pasado. Entonces en ese sentido, si hay alguna otra moción, se puede generar en este momento un despacho en disidencia y votar... Si, por favor...

Lic. Elena Cardoso: Una cosa para agregar, a mi me parece que la semana pasada, el lunes pasado fue un lío el funcionamiento, no me queda tan claro como funcionamos en Comisiones, de todas maneras, entiendo que tiene que ver con el momento. Pero con respecto a este despacho, me parece que una de las cuestiones que se dijeron y que por eso el debate se dirigió hacia otro lado, tiene que ver con una cuestión de fondo, de donde salía el dinero para proyectos nuevos como este, creo que eso es lo que nos desvió la discusión, y me parece que por eso no se llegó a un despacho concreto, o sea, yo también tengo la misma vivencia de que se pregunto esto, recuerdo tu respuesta, que es esta que vos estas dando, en relación a que bueno, falta abrochar digamos, la información del presupuesto, que el presupuesto está, esto sigue estando subordinado... pero me parece que la cuestión de fondo, lo menciono porque fue como una discusión de todos, la cuestión de fondo era otra, por eso no se llegó a un despacho.

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Esta bien Elena (Cardoso), yo recuerdo perfectamente lo que vos estás diciendo, yo creo que no hay cuestiones de fondo y de forma en este expediente en particular. Se plantearon, en el momento en que nosotros estábamos discutiendo acerca de esta propuesta, lo recuerdo muy claramente, empezamos a avanzar en la discusión sobre la fuente de presupuesto, de donde sale la plata, en ese punto, yo dije bueno, esto no tiene que ver con este expediente, porque no pasamos el tratamiento de la carta que aborda específicamente esa cuestión, y no hubo ninguna observación y nadie dijo "che, yo no estoy de acuerdo con este expediente"...

Dr. Poó: Vuelvo a decir una vez más, para nosotros, y hablo por los Consejeros de Discusión (por la Psicología), todos los que estuvimos en Comisiones, todos vimos el Orden del Día de hoy, para todos nosotros el tema había quedado para seguir trabajándolo en Comisiones. Entonces, si la idea es votarlo,

nosotros no vamos a votarlo de manera favorable, porque creemos que no fue trabajado de manera suficiente en la Comisión...

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Perfecto Fernando (Poó)

Dr. Poó: Creo que es bastante irregular, que un tema que para un cuerpo de consejeros, sea del cuerpo que sea, estudiantil, graduados o la mayoría docente, haya quedado para esos Consejeros como un tema a trabajar en Comisiones, aparezca despachado; y obviamente una de las cosas que tenemos, que tiene que ver con el trabajo, es que no tiene firmas, no sabemos quién lo firmo. ¿Queremos votar eso? O sea todos los consejeros ¿quieren votar un despacho así? Lo podemos votar, no hay problema, nosotros no lo vamos a votar a favor, no porque estemos en contra del proyecto, sino porque hay una serie de puntos que son irregulares, que no quedaron claros, que tienen que ver con el funcionamiento que nos dimos la semana pasada, que fue complejo... que fue complejo, posiblemente, porque fue la primera sesión en la que sesionamos todos juntos de nuevo acá, porque tratamos de ponernos de acuerdo y no nos pusimos de acuerdo sobre como sesionar y un montón de cosas más. Entonces, no estamos en desacuerdo con el proyecto, estamos en desacuerdo con lo que está pasando con el tratamiento del proyecto, que son cosas muy distintas y creo que el tratamiento que le damos a los proyectos es muy importante, para que cuando salgan, salgan con el consenso de todos, con el acuerdo de todos y que sean claros, y buenos y positivos para toda la institución. Por otro lado, voy a volver a decirlo, una vez más, porque lo he dicho un montón de veces, y parece que hablo en un idioma que no es castellano, no estoy diciendo nada nuevo, pero Joaquín (Simón) vos no sos Consejero Académico, no podés intervenir con argumentos sobre lo que ocurrió, lo que dejó de ocurrir, o lo que paso o lo que dejó de pasar... Vos sos el Secretario del Consejo, vos nos podés ordenar, vos nos poder decir "toma la palabra", cuando yo intervine y tenía la palabra Horacio (Martínez), estuviste bien en que me dijeras que no, y yo no me había dado cuenta, votemos esto, votemos aquello... Pero no nos des argumentos que dirijan la discusión, para eso están los Consejeros Académicos, porque si no parece que sos un Consejero mas, y no sos un Consejero Académico, entonces yo creo que es importante también para el trabajo del Consejo Académico. Porque, por otro lado, es incomodo... es incomodo al menos para mí y para otros consejeros, que tengamos que debatir con vos, cuando en realidad no es que vos no puedas debatir afuera, lo charlamos afuera, pero en el Consejo Académico no, es lo mismo cuando decimos de pedir la palabra, para un Secretario, para un público, tienen que pedir la palabra y nosotros le tenemos que dar la palabra para intervenir, si no se genera una dinámica que es muy compleja, es muy compleja y es enojosa, creo que enojosa en el sentido de que es incómoda, me parece que no es lo conveniente y tiene que ver, tal vez se dio así por la pandemia, por lo que fuera, pero no puede seguir sucediendo.

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Yo, en ese punto, te agradezco Fernando (Poó), porque siempre estas bregando por el buen funcionamiento del Consejo (Académico) y siempre tenes muchas observaciones respecto de lo que es mi función como Secretario de Consejo. Y en ese punto en particular, creo que esto que está sucediendo ahora, esta dificultad en torno a si un despacho se despachó o si no se despachó, justamente es mi función, entonces yo estoy muy atento a eso, el otro día estuve muy atento a eso y dimos por finalizado este punto respecto de la aprobación de este proyecto y pasamos al tratamiento de otro punto. Como Consejero, y todos los Consejeros tienen la posibilidad de votar respecto de este despacho con los fundamentos que crean convenientes. Ahora, me parece que tildar de irregularidad, eso sí que es enrarecer el clima, porque acá no hubo ninguna irregularidad, se trabajo sobre un tema, vino un miembro informante, se anexo al expediente el informe presupuestario que se estaba solicitando, entonces digo bueno, estamos en condiciones, es un despacho que cumple con todos los requisitos que tiene que cumplir y por eso fue incluido en el Orden del Día, que fue enviado el día viernes, sobre el cual tampoco se registró ninguna observación por parte del cuerpo de Consejeros. Horacio (Martínez).

Dr. Martínez: Propongo que si hay un despacho, que se vote.

Sr. Decano, Lic. Issel: Lo que se puede aclarar, en todo caso, que es el despacho de la mayoría docente, me parece. Si la minoría docente, no se la mayoría y la minoría estudiantil... En realidad se puede llegar con un despacho que haya coincidido con un solo sector, lo que tiene que quedar claro es quien lo propuso.

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Quien lo acompaña... de hecho los temas que no tuvieron un despacho, fueron introducidos sobre tablas, como son los concursos...

Sr. Decano, Lic. Issel: Después, sobre el fondo de la cuestión, lo quiero usar como ejemplo, la financiación, digamos, el presupuesto de esto, surge, está imputado a Fuente 16, eso son Recursos Propios, son recursos que se generan a partir de, por ejemplo, básicamente en el caso de nuestra Unidad Académica, lo que serían las actividades de posgrado. Eso puede tener determinadas imputaciones y no otras, por ejemplo, con eso no se podría pagarle a un docente, porque al docente, al docente regular, hay que pagarle toda la vida, digamos, y no se puede imputar ahí... Yo que no esté poco claro... ojo, que esta no es información que este oscura o que no se puede acceder, la verdad es que es información que si bien es costoso obtenerla, es información pública... Yo entiendo que, y esto me gustaría señalarlo y por ahí uno se excede en los adjetivos, pero me parece que poco claro, no es irregular, porque irregular, la verdad, irregular suena a otra cosa. ¿Que se necesiten mas aclaraciones? La verdad, nosotros estamos dispuestos a brindar más aclaraciones, obviamente no estamos dispuestos a dilatar, nosotros necesitamos, tenemos la responsabilidad de gestionar, no podemos dilatar el debate y, por ejemplo, no aprobar las cosas, eso no lo podemos hacer, estamos dispuestos a dar explicaciones. Lo que me parece es que si uno habla de irregularidad, me parece que, eso es

lo que yo quería explicar al principio, tiene que aportar otros datos para indicar dónde estaría la irregularidad y sino lo que uno puede hacer me parece que es preguntar, pero no adjetivar como irregular, como poco transparente, porque me parece que eso da otra connotación y me parece que eso no nos viene bien a nadie, no va a aportar al funcionamiento institucional, sobre todo porque la verdad es que no hay una irregularidad, por ahí si la hubiera.

Dr. Martínez: Propongo que se vote.

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Entonces votamos por la aprobación, ¿quienes estan a favor del proyecto?...

Est. Luana Morales: ¿Puedo? Me permiten la palabra para explicitar nuestro voto. Nosotros vamos a acompañar el proyecto, porque consideramos que es correcto, porque en la exposición de la semana pasada de Carlos Juan (Romay) estuvimos de acuerdo, pero sí me parece que es necesario resaltar o destacar, que es real, digamos, que es un tema que separamos para despachar los Consejeros y no lo despachamos los Consejeros en el momento, digamos, si recordamos la sesión de lunes solamente nos abocamos a construir un despacho en consenso que tenía que ver con una nota presentada por la minoría docente. Entonces desde ahí, para nosotros, si bien acompañamos el proyecto y lo vamos a votar en positivo, nos resulta bastante incomodo estar votando un despacho que, digamos, hay una parte del Consejo que definitivamente no lo constituyo y donde tenemos una minoría que no lo van a acompañar. Entonces desde ese lugar, me parece que es una situación a la que nosotros no deberíamos llegar como cuerpo, que no es un lugar cómodo y no nos parece, porque nosotros no escribimos ese despacho, no lo redactamos, no lo firmamos... como si nos propusimos ese lunes en hacerlo, digamos, entonces me parece que ahí si hay algo, que no quiero ponerle un tono de algo oscuro y sospechoso, digamos, pero sí es algo que se nos escapa al funcionamiento del Consejo y me parece que es preocupante, no solamente por este tema, porque la realidad es que es un tema que para nosotros no tenía controversias, que estábamos de acuerdo por lo menos en la propuesta, con otros temas me parece que habría que ser mucho más cuidadoso, para que esto no vuelva a suceder y en ese sentido sí creo que tenemos que volver los Consejeros a escribir, con lapicera en mano, los despachos, consensuarlos y conseguir las firmas de los otros Consejeros, como hacíamos siempre con todos los temas, porque más allá de la digitalización, más allá de lo que se pueda automatizar, no importa, digamos, durante años, la mayoría de los que estamos acá, hace años que estamos acá, y escribimos todos los despachos, desde el acta hasta el más importante proyecto que podamos llegar a discutir. Justamente, para recuperar el espíritu de este Consejo Académico, tenemos que volver a hacerlo; y lo repito, porque a nosotros no nos parece ni positivo ni lo mejor llegar a una instancia de votación de un proyecto, que entiendo todos coincidimos en la propuesta y votarlo en forma dividida porque hay digamos... sí, una irregularidad en cómo se creó ese despacho, digamos, no le quiero poner un tinte xxxx a esa palabra, pero la realidad es que, de alguna forma, el despacho no fue un consenso de este cuerpo.

Dr. Poó: Cuando yo dije irregularidad con respecto al despacho, me refería a eso, que es exactamente lo que dijo Luana (Morales). O sea, ya no somos los Consejeros de la minoría, sino que están los Consejeros estudiantiles que coinciden con nosotros en que no fue un despacho que hicimos y que dejamos para hacer. Lo que no quiere decir que íbamos a desaprobar el proyecto, pero estamos votando un despacho que no hizo el Consejo Académico, yo quiero que eso quede claro, o sea, creo que eso no está señalando algo que está oculto, que no hay evidencia, o sea, acá esta claro que estamos señalando varios Consejeros Académicos que hay un despacho, que se va a votar, que no redactaron los Consejeros Académicos, y que ni siquiera estuvimos todos de acuerdo en cómo iba a salir, ¿que estamos de acuerdo con el proyecto? Si, está bien, perfecto... Pero eso no quiere decir que el despacho tiene que ser de esa manera, que los detalles del despacho tienen que ser esos, que todo lo que está dentro del proyecto iba a ser validado si lo discutíamos, entonces... Yo entiendo que la gestión necesita gestionar y eso me parece importante, entiendo que necesita tener proyectos, entiendo que la idea del Consejo Académico no es poner trabas, pero tampoco la idea del Consejo Académico es que porque la gestión necesita gestionar cada proyecto que llega lo tenemos que aprobar inmediatamente sin discusión, entonces vamos a votar un dictamen donde tres Consejeros estudiantiles y al menos dos Consejeros docentes saben y están planteando en la sesión del Consejo que ese despacho no fue escrito por los Consejeros.

Sr. Decano, Lic. Issel: Yo creo que está clarísimo... el problema... la verdad, cuando cuestioné, reconozco... si bien, se podría elegir otra palabra, pero bueno es una cuestión casi literaria, cuando cuestioné la utilización, no lo cuestioné respecto de este punto, sino respecto de la asignación de los recursos, para mí no hay nada irregular en la asignación de los recursos, está claro que no fue feliz la resolución, me parece que es correcto tal vez volver, en este caso, al papel, no es para tanto, el papel se firma y queda claro si alguien acompañó o no acompañó, inicialmente si firmó acompañó, y me parece que es una cuestión, esto creo que no nos pasó cuando firmábamos... Me parece que está claro el punto, desde mi punto de vista no hay mucha más que debatir.

El **Sec. Consejo Académico, Lic. Simón** pasa lectura del Despacho de Comisión:

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la propuesta de creación del “Área de Salud Mental Pública y Comunitaria”, dependiente de la Subsecretaría de Vinculación Territorial e Institucional de la Facultad de Psicología, y autorizar la contratación de la Lic. Cecilia BUSTAMANTE, en calidad de Coordinadora del Área, con un contrato de Locación de Servicios, equivalente a un JTP Completo, del 01/04/22 al 31/03/23.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención del Dr. Poó y la Lic. Cardoso).

Dr. Poó: Nosotros nos abstenemos, pero quisiéramos dejar reflejado el motivo de la abstención.

Lic. Cardoso: Porque no hay despacho por la minoría tampoco, entonces, eso que propuso Juan Pablo (Issel) está bien, me parece que estuvo bien, de decir, bueno, en todo caso podemos modificar el despacho o aclarar, adosar al despacho, que hubiera habido un despacho por la minoría en relación a esto que planteábamos recién, porque si no tampoco se entiende como puede ser que lo que se discutió no esté reflejado en el despacho...

Sr. Decano, Lic. Issel: Yo lo que sugiero Elena (Cardoso), respecto de lo que vos decís... para mí, lo que se podría haber hecho, no se Laurita (Pagliardini) por ahí me podés orientar mejor, es corregir y considerar que esto, corregir el Orden del Día y considerar que esto fue la propuesta de un dictamen hecho solo por la mayoría docente... o en todo caso...

Dr. Poó: Como vos no estuviste la sesión de Consejo Académico, no tenés porque estar en el trabajo en Comisiones, la dinámica no fue esa, no es que la mayoría docente hizo un despacho y los demás dijimos “no, este despacho no nos gusta”, no hubo despacho...

Sr. Decano, Lic. Issel: Entonces pueden dejar asentado, justamente, para no incurrir en un círculo interminable, pueden dejar asentado por escrito el porqué de su abstención, en ese caso.

Lic. Marisol Spomer: ¿Puedo decir algo? Tal vez con el trabajo en Comisiones, que se pueda trabajar a partir de los próximos lunes, esto, digamos, no vuelva a ocurrir de que ustedes hagan estos planteos porque uno lo va a trabajar antes, lo va a traer antes, lo va a firmar acá, entonces por ahí se va a desmenuzar más... Porque es una pena que se vote este tema, con ustedes que se abstengan... ¿Vos lo leíste, Fernando (Poó)?

Dr. Poó: Yo leí todo el proyecto, leí todo, yo lo que digo es, hay ciertas observaciones que podríamos hacer al proyecto a ciertas cuestiones, no que inhabiliten el proyecto ni que impugnen el proyecto y que creemos que esto tiene que salir del Consejo Académico, que no puede haber un despacho que estemos votando que no hizo el Consejo Académico, hay al menos cinco Consejeros, al menos cinco, que estuvimos la semana pasada, que estamos diciendo que esto no salió del trabajo del Consejo Académico y lo vamos a votar. Eso tranquilamente podría volver al Consejo, lo trabajamos en Comisiones, hacemos un despacho que lo apruebe y lo votamos todos juntos dentro de quince días. Ahora lo que nosotros vamos a hacer, es dejar asentado que estamos votando un despacho que no surgió del trabajo en el Consejo Académico, no está votado por los Consejeros, no surgió del acuerdo de los Consejeros... Entonces a mí me parece, yo entiendo la necesidad de celeridad, de aprobar proyectos, de comenzar a trabajar, pero son quince días, estamos haciendo algo que es irregular para el funcionamiento del Consejo Académico, que lo estamos reconociendo al menos cinco de los que estuvimos; y de los que estamos acá hoy somos ocho en total, o sea de los ocho que estuvimos la semana pasada más de la mitad dice que no se hizo de esa manera.

(Superposición de conversaciones)

Sr. Decano, Lic. Issel: Si el punto está claro y el proyecto ya se voto...

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Había pedido la palabra Antonela (Álvarez), por favor.

Lic. Álvarez: Me parece que, un poco retomando lo que decía Luana (Morales) recién, como ejercicio, creo que también es una responsabilidad nuestra, no irnos sin que nos haya quedado claro que paso con este tema ¿no?

Dr. Poó: Yo me fui último del Consejo Académico...

Lic. Álvarez: Esta bien, pero...

Dr. Poó: Último me fui... no me voy nunca antes... no me voy nunca antes, de hecho quedamos los Consejeros de la minoría, dos Consejeros por la mayoría y los tres Consejeros estudiantiles del MEPs, porque todos los demás se fueron antes...

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Espera, espera... la idea no es dialogar, cuando piden la palabra, les autorizo el uso de la palabra, terminan con el uso de la palabra y vuelve el uso de la palabra, así nos ordenamos. Ya fue votado el despacho, pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Concluido el debate se continúa con el Orden del Día.

2.3.2. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la solicitud de aval para el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por la Lic. Mariana Tarrat, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la SEU, aprobada por RR 5386/21: Ex.904/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere avalar el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por la Lic. Mariana Tarrat denominado “Redes de salud comunitaria en consumos problemáticos de sustancias (II)”, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, aprobada por RR 5386/21.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.3.3. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la solicitud de aval para el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por la Lic. Alina Natinzon, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la SEU, aprobada por RR 5386/21: Ex.903/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere avalar el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por la Lic. Alina Natinzon denominado “Multiplicando caminos. Promoción de derechos y prevención de violencias en las infancias 2022”, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, aprobada por RR 5386/21.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.4. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la solicitud de aval para el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por el Lic. Juan José Lakonich, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la SEU, aprobada por RR 5386/21:** Ex.897/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere avalar el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por el Lic. Juan José Lakonich denominado “Espacios-puentes colectivos para la inclusión educativa en el Programa FINES Región 19”, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, aprobada por RR 5386/21.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.5. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la solicitud de aval para el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por la Lic. Paola Buzzella, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la SEU, aprobada por RR 5386/21:** Ex.893/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere avalar el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por la Lic. Paola Buzzella denominado “Colectivo Compartiendo. Dispositivos de intervención con adolescentes en situaciones de vulnerabilidad psicosocial y adultxs cuidadorxs a cargo”, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, aprobada por RR 5386/21.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.6. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la solicitud de aval para el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por el Lic. Enrique Lombardo, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la SEU, aprobada por RR 5386/21:** Ex.899/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere avalar el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por el Lic. Enrique Lombardo denominado “Educación sexual integral desde el ciclo inicial”, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, aprobada por RR 5386/21.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.7. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la solicitud de aval para el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por la Est. María Victoria Luna, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la SEU, aprobada por RR 5386/21:** Ex.901/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere avalar el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por la Est. María Victoria Luna denominado “SOS Salud Mental”, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, aprobada por RR 5386/21.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.8. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la solicitud de aval para el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por la Lic. Mariela Pérez Lalli, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la SEU, aprobada por RR 5386/21:** Ex.685/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere avalar el Ante-Proyecto de Extensión Universitaria propuesto por la Lic. Mariela Pérez Lalli denominado “Acompañamiento Psicosocial Telemático”, en el marco de la Convocatoria a presentación de Proyectos de Extensión 2022 de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, aprobada por RR 5386/21.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.9. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración las propuestas de Talleres UPAMI a ser dictados en el primer cuatrimestre de 2022:** Ex.1351/22

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar las propuestas de Talleres UPAMI a ser dictados en el primer cuatrimestre de 2022.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

4. TEMAS ENTRADOS SOBRE TABLAS

- 4.1. **Sec. Académica: Eleva para su consideración propuesta de Convocatoria para la selección y designación de siete (7) estudiantes avanzados para cumplir funciones de Facilitadores Pedagógicos:** Ex.2141/22

Vista la nota de Secretaría Académica, por la cual solicita se apruebe una Convocatoria para la selección y designación de siete (7) estudiantes avanzados de la Carrera de Psicología para desempeñarse en calidad de Facilitadores Pedagógicos.

Por unanimidad se aprueba la Convocatoria para la selección y designación de siete (7) estudiantes avanzados de la Carrera de Psicología para desempeñarse en calidad de Facilitadores Pedagógicos y la Comisión Asesora propuesta, integrada por:

Lic. Julieta Filippi Villar

Esp. Gloria González

Lic. Lucas Salinas

Lic. Joaquín Simón

Est. Carolina Risé.

4.2. Sec. Académica: Eleva para su consideración solicitud de designación de la Lic. *Samanta Stenta en un cargo de Ayudante Graduada, a término, con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura “Psicología Clínica”:* Ex.1577/22

Vista la nota de Secretaría Académica, por la cual solicita la designación de la Lic. Samanta Stenta en el cargo de Ayudante Graduada, a término, con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura “Psicología Clínica”.

Por mayoría se aprueba la designación de la Lic. Samanta STENTA en el cargo de Ayudante Graduada, a término, con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura “Psicología Clínica”, desde el 21/03/22 y hasta el 16/07/22 o hasta la finalización de la licencia médica de la Lic. Paola Grufi, si esta se produjera con anterioridad a la fecha mencionada (con la abstención de la Lic. Scándalo).

4.3. Sec. Académica: Eleva para su consideración solicitud de designación de la Lic. *Melina Logaldo en un cargo de Ayudante Graduada, interina, con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura “Introducción a la Teoría Psicoanalítica”:* Ex.2275/22

Vista la nota de Secretaría Académica, por la cual solicita la prórroga de la designación de la Lic. Melina Logaldo en el cargo de Ayudante Graduada, interina, con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura “Introducción a la Teoría Psicoanalítica”.

Por unanimidad se aprueba prorrogar la designación de la Lic. Melina LOGALDO en el cargo de Ayudante Graduada, interina, con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura “Introducción a la Teoría Psicoanalítica”, desde el 16/03/22 y hasta el 15/03/23 o hasta la sustanciación del llamado a concurso aprobado por OCA 1120/19.

4.4. Sec. Académica: Eleva para su consideración nota del Dr. Gustavo Fernández *Acevedo en relación al PTED de la asignatura “Epistemología de la Psicología” y PTED de la Residencia Clínica:* S/N

Vista la nota de Secretaría Académica, por la cual eleva para su consideración nota del Dr. Gustavo Fernández Acevedo en relación al PTED de la asignatura “Epistemología de la Psicología” y PTED de la Residencia del Ámbito Clínico.

Por unanimidad se aprueba el PTED de la asignatura “Epistemología de la Psicología” y PTED de la Residencia del Ámbito Clínico.

4.5. Sec. Académica: Eleva para su consideración llamado a Concurso de Oposición y *Antecedentes para cubrir 1(un) cargo de JTP, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Introducción a la Psicología”:* Ex.1216/22

Vista la nota elevada por Secretaría Académica, por la cual eleva para su consideración el llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 1(un) cargo de JTP, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Introducción a la Psicología” y la Comisión Asesora propuesta, conformada por:

CUERPO DOCENTE:

TITULARES

1. LUIS ALBERTO MOYA

2. JUAN CINGOLANI

3. CLAUDIACASTAÑEIRAS

SUPLENTE

1. ANA ELISA OSTROVSKY

2. FERNANDO MARTÍN POÓ

CUERPO GRADUADES:

NATALIA BURCAIZEA

AGUSTINA ORIOZABALA

CUERPO ESTUDIANTIL:

SABINA DE PIZZOL (DNI 38.650.249)

JULIETA AYAME RADAELLI (DNI 39.922.876).

Por mayoría se aprueba el llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 1(un) cargo de JTP, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Introducción a la Psicología” y la Comisión Asesora propuesta, conformada por:

CUERPO DOCENTE:

TITULARES

1. LUIS ALBERTO MOYA
2. JUAN CINGOLANI
3. CLAUDIA CASTAÑEIRAS

SUPLENTES

1. ANA ELISA OSTROVSKY
2. FERNANDO MARTÍN POÓ

CUERPO GRADUADES:

NATALIA BURCAIZEA
AGUSTINA ORIOZABALA

CUERPO ESTUDIANTIL:

SABINA DE PIZZOL (DNI 38.650.249)

JULIETA AYAME RADAELLI (DNI 39.922.876) (con la abstención del Dr. Poó).

- 4.6. **Sec. Académica: Eleva para su consideración llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante Graduadx, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Psicología Clínica”:** Ex.995/21

Vista la nota de Secretaría Académica, por la cual eleva para su consideración el llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante Graduadx, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Psicología Clínica” y la Comisión Asesora propuesta, conformada por:

CUERPO DOCENTE:

TITULARES

MG. VANESA BAUR
LIC. ROSANA SCANDALO
LIC. ROMINA COLACCI

SUPLENTES:

LIC. FAVIO DI SABATTO
LIC. MARIELA PEREZ LALLI
LIC. HUGO MARTÍNEZ ALVAREZ

CUERPO GRADUADES:

LIC. NOELIA FERREYRO
LIC. NOELIA SANJURJO

CUERPO ESTUDIANTIL:

CAROLINA RISE (DNI 29.850.427)
LARA BERG (DNI 39.170.344)
NICOLÁS IVÁN RODRÍGUEZ ACOSTA (DNI 38.497.08).

Por mayoría se aprueba el llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante Graduadx, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Psicología Clínica” y la Comisión Asesora propuesta, conformada por:

CUERPO DOCENTE:

TITULARES

MG. VANESA BAUR
LIC. ROSANA SCANDALO
LIC. ROMINA COLACCI

SUPLENTES:

LIC. FAVIO DI SABATTO
LIC. MARIELA PEREZ LALLI
LIC. HUGO MARTÍNEZ ALVAREZ

CUERPO GRADUADES:

LIC. NOELIA FERREYRO
LIC. NOELIA SANJURJO

CUERPO ESTUDIANTIL:

CAROLINA RISE (DNI 29.850.427)
LARA BERG (DNI 39.170.344)
NICOLÁS IVÁN RODRÍGUEZ ACOSTA (DNI 38.497.08) (con la abstención de la Lic.

Scándalo).

- 4.7. **Sec. Académica: Eleva para su consideración llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 1(un) cargo de JTP, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Psicología del Desarrollo”:** Ex.1628/22

Vista la nota de Secretaría Académica, por la cual eleva para su consideración el llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 1 (un) cargo de JTP, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Psicología del Desarrollo” y la Comisión Asesora propuesta, conformada por:

CUERPO DOCENTE:

TITULARES

1. FERNANDO MARTÍN POÓ
2. HORACIO MARTINEZ
3. ENRIQUE LOMBARDO

SUPLENTES

1. CLAUDIA CASTAÑEIRAS
2. SEBASTIÁN URQUIJO

CUERPO GRADUADES:

LIC. MANUEL SIRTTO

LIC. JESSICA RIQUELME

CUERPO ESTUDIANTIL:

SOLEDAD CECILIA MARTIN (DI 32.668.348)

ANALÍA ELIZABETH UGALDE (DNI 36.118.882)

MELANIALABART (DNI 41.106.494).

Por mayoría se aprueba el llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 1 (un) cargo de JTP, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Psicología del Desarrollo” y la Comisión Asesora propuesta, conformada por:

CUERPO DOCENTE:

TITULARES

- 1. FERNANDO MARTÍN POÓ**
- 2. HORACIO MARTINEZ**
- 3. ENRIQUE LOMBARDO**

SUPLENTES

- 1. CLAUDIA CASTAÑEIRAS**
- 2. SEBASTIÁN URQUIJO**

CUERPO GRADUADES:

LIC. MANUEL SIRTTO

LIC. JESSICA RIQUELME

CUERPO ESTUDIANTIL:

SOLEDAD CECILIA MARTIN (DI 32.668.348)

ANALÍA ELIZABETH UGALDE (DNI 36.118.882)

MELANI ALABART (DNI 41.106.494) (con las abstenciones del Dr. Martínez y el Dr.

Poó).

- 4.8. **Sec. Académica: Eleva para su consideración llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 1(un) cargo de JTP, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Desarrollos del Psicoanálisis”:** Ex.1629/22

Vista la nota de Secretaría Académica, por la cual eleva para su consideración el llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 1 (un) cargo de JTP, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Desarrollos del Psicoanálisis” y la Comisión Asesora propuesta, conformada por:

CUERPO DOCENTE:

TITULARES

1. HORACIO MARTÍNEZ
2. ANALÍA CACCIARI
3. HUGO MARTÍNEZ ÁLVAREZ

SUPLENTES

1. LUIS MOYA
2. ANA ELISA OSTROVSKY

CUERPO GRADUADES:

DRA. LILIANA FALFANI

LIC. MARCOS VICTOR MELONI

CUERPO ESTUDIANTIL:

Melani ALABART (DNI 41.106.494)

Carolina RISE (DNI 29.850.427)

Julietta AYAME RADAELLI (DNI 39.922.876).

Por mayoría se aprueba el llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 1 (un) cargo de JTP, con dedicación simple, con funciones en la asignatura “Desarrollos del Psicoanálisis” y la Comisión Asesora propuesta, conformada por:

CUERPO DOCENTE:

TITULARES

- 1. HORACIO MARTÍNEZ**
- 2. ANALÍA CACCIARI**
- 3. HUGO MARTÍNEZ ÁLVAREZ**

SUPLENTES

- 1. LUIS MOYA**

2. ANA ELISA OSTROVSKY

CUERPO GRADUADES:

DRA. LILIANA FALFANI

LIC. MARCOS VICTOR MELONI

CUERPO ESTUDIANTIL:

Melani ALABART (DNI 41.106.494)

Carolina RISE (DNI 29.850.427)

Julieta AYAME RADAELLI (DNI 39.922.876) (con la abstención del Dr. Martínez).

4.9. Sec. Académica: Eleva para su consideración llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 1(un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación parcial, con funciones en la asignatura “Deontología Psicológica”: Ex.1213/21

Vista la nota de Secretaría Académica, por la cual eleva para su consideración el llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación parcial, con funciones en la asignatura “Deontología Psicológica” y la Comisión Asesora propuesta, conformada por:

CUERPO DOCENTE:

TITULARES

LIC. MARTÍNEZ ÁLVAREZ, HUGO

DRA ANA HERMOSILLA

DRA ELIZABETH ORMART (UBA)

SUPLENTES:

MG ANA REDONDO

MG. VANESA BAUR

MG. CARLOS GUTIÉRREZ (UBA)

CUERPO GRADUADES:

LIC. AGUSTINA CASTELLANOS

LIC. DANIELA SOTO

CUERPO ESTUDIANTIL:

Adela CROVARA (DNI 39.758.228)

Soledad Cecilia MARTIN (DNI 32.668.348)

Analía Elizabeth UGALDE (DNI 36.118.882).

Por unanimidad se aprueba el llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación parcial, con funciones en la asignatura “Deontología Psicológica” y la Comisión Asesora propuesta, conformada por:

CUERPO DOCENTE:

TITULARES

LIC. MARTÍNEZ ÁLVAREZ, HUGO

DRA ANA HERMOSILLA

DRA ELIZABETH ORMART (UBA)

SUPLENTES:

MG ANA REDONDO

MG. VANESA BAUR

MG. CARLOS GUTIÉRREZ (UBA)

CUERPO GRADUADES:

LIC. AGUSTINA CASTELLANOS

LIC. DANIELA SOTO

CUERPO ESTUDIANTIL:

Adela CROVARA (DNI 39.758.228)

Soledad Cecilia MARTIN (DNI 32.668.348)

Analía Elizabeth UGALDE (DNI 36.118.882).

2.1. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS (Ψ)

2.1.7. Consejeros Académicos Discusión por la Psicología: Solicitan ampliación del informe presentado por la Secretaría Académica y la planificación de acciones tendientes a impactar positivamente en todxs: N.0067

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere, en vista de la nota 0067, solicitarle a la Secretaría Académica que se expida acerca de los siguientes aspectos:

1. En qué casos constituye una excepción debidamente justificada poder rendir exámenes de forma virtual. Además, proponer un mecanismo por medio del cual se verifiquen las certificaciones necesarias en cada caso, exceptuando a las cátedras de dicha tares.

2. Cómo organizar el funcionamiento de las reuniones de cátedra para que sean accesibles en términos de horarios y espacios físicos o virtuales. Específicamente, organizar un modo institucional que reduzca la multiplicación de espacios de consulta. Si no hay una posibilidad presencial, generar un espacio virtual único, como una cuenta de Zoom institucional.

3. Brindar mayor precisión sobre la disponibilidad de espacio para el dictado de clases. Por ejemplo, ¿existen aulas suficientes para el dictado presencial?, ¿cómo se articulará el acuerdo con el Colegio de Psicólogos?, ¿es suficiente ese espacio para cubrir todas las necesidades áulicas?

4. Nombrar los refuerzos de cátedra con tiempo suficiente para la organización del trabajo docente. En vista de que conocemos la matrícula de inscriptos es posible tener las designaciones sobre el final cuatrimestre inmediato anterior. En la medida de lo posible, sería deseable contar con información sobre los mecanismos previstos para la ampliación de la planta docente regular.”

(Desgrabación solicitada por el Consejero Académico Dr. Fernando Poó)

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Ese es el despacho que se generó el otro día, hay algunos de los Consejeros que se habían retirado, así que ese es el despacho a votar.

Dr. Martínez: Yo no estuve en la sesión pasada, perdón...

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Sí, Horacio (Martínez)...

Dr. Martínez: Si leí la nota, del despacho tome conocimiento hoy... voy a dar mi opinión personal, no sé si puede instituir en el despacho luego, o como moción, no sé...

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Se puede mocionar por un despacho alternativo, este es el despacho que se generó durante el último trabajo en Comisión.

Dr. Martínez: Me pareció, después de leer la nota, que... en el caso de las notas que llegan al Consejo (Académico), en este caso de Consejeros, pero pueden llegar notas de distinto tenor, lo que hace el Consejo (Académico) es tomar conocimiento de la nota, y en todo caso, dado que está en este caso referido a un área concreta de la Facultad, remitirlo al área, ¿sí? Tomar conocimiento nosotros y remitirlo al área...

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: ¿Es decir a la Secretaría?

Dr. Martínez: Al área correspondiente quise decir, en este caso Secretaría Académica, entendiendo que quizás, bueno, la Secretaría planteo un informe en su momento, donde parte de estas cosas están detalladas, y bueno, si se quisiera se podría o no tomar en cuenta las sugerencias que están en la nota o incluso venir a una sesión del Consejo (Académico) y responder algunas de esas cosas, pero no sé si es de nuestra incumbencia darle indicaciones a una Secretaria... Lo que propondría es que tomemos conocimiento de la nota y la remitamos a la Secretaría correspondiente.

Lic. Rosana Scándalo: Bien, ¿es una moción esa?

Dr. Martínez: Si puede ser...

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Bueno, entonces tenemos dos despachos, uno él que se generó durante el trabajo en Comisiones y una moción para generar un despacho alternativo, que sea tomar conocimiento y remitir a la Secretaría Académica. ¿Si alguien quiere tomar la palabra?

Est. Morales: Si, yo quiero tomar la palabra... Un poco me voy a volver a basar en la discusión que tuvimos anteriormente con el otro tema, la semana pasada armamos una Comisión Ampliada, tratamos esta nota docentes de los distintos grupos políticos, graduados, Consejeros del MEPs y trabajamos en un despacho consensuado, por lo menos eso es lo que entendemos quienes firmamos ese despacho, digamos. Al final de esa sesión, digamos, lo que se planteó por parte del Secretario de Consejo, digamos, es la posibilidad de un despacho en disidencia. Los Consejeros en el momento expresamos nuestro descontento con ese funcionamiento y al ver en el Orden del Día un único despacho, dijimos “bueno, vamos a tener un único despacho, vamos a poder trabajar en esto y acompañar” todos los que estuvieron presentes, además de inclusive los que hasta llegaron a firmar el despacho, acompañar el despacho que se trabajó en la Comisión. Ahora sí voy a utilizar el mismo concepto, me parece que es un funcionamiento un poco irregular, muy poco deseado, por lo menos en el Consejo Académico, que estuvimos una hora trabajando en un despacho, tratando de trabajar en los consensos generales de los distintos cuerpos y también de los distintos grupos políticos, en relación a una nota presentada por un grupo político específico, que podemos coincidir con unos puntos y con otros no, tuvimos toda la voluntad de que efectivamente se trabajen los puntos que son centrales y que realmente se pudieran hacer sugerencias o pedidos a la Secretaría Académica, que no es nada nuevo, porque este Consejo (Académico) lo hace en reiteradas ocasiones y la mayoría de las veces por pedidos nuestros, en distintas notas y proyectos que presentamos, entonces me parece que no se nos escapa a las competencias del órgano de cogobierno. Obviamente no les vamos a decir como funcionar a la Secretaría Académica todos los días de la semana, si estamos planteando algo, una cuestión que tiene que ver, sobre todo, con un interés particular de los estudiantes que tenía que ver con los finales y como establecíamos el funcionamiento de finales virtuales como excepcionalidad, en el marco de esta cursada que ya volvió a ser presencial. Entonces, para nosotros tomar conocimiento de esta nota y tomar conocimiento en general de la mayoría de las notas, excepto que sea algo... no sé... algo que sea de una discusión más si se quiere de un tinte político, donde después podemos consensuar o no y pasa, que muchas veces ha sucedido con notas presentadas por nuestro espacio, para nosotros tiene valor la nota presentada y tiene elementos que son de discusión y son aptos para ser discutidos en Secretaría Académica. Más allá de eso, que es nuestra postura, en general, digamos, me parece que lo que no está bueno y que se repite, digamos, tiene que ver con esto, en que trabajamos un despacho, que los Consejeros no estuvieron ajenos a la construcción de ese despacho, entonces me parece que es una pérdida de tiempo de los Consejeros que estamos acá trabajando en los consensos, cuando no... nuestra decisión no fue “hacemos despachos en disidencia y, cada uno hace lo que quiere”, digamos, y vemos como votamos... Sino fue apostar a que haya un consenso, a que se trabaje de cierta forma, lo charlamos, apuntamos a eso y el día de hoy encontrarnos con la voluntad de mocionar otra

cosa, me parece que no es saludable al funcionamiento del Consejo, eso lo quería dejar expuesto. Nosotros vamos a acompañar el despacho que elaboramos y que firmamos en la Comisión. Simplemente eso.

Dr. Poó: Yo quiero decir algo más, coincide con lo que dijo Luana (Morales), se discutió, se consensó, es un despacho que se escribió por los Consejeros, a diferencia del otro despacho, que votamos, y que salió con votación favorable y que no fue ni consensado ni escrito. Y por otro lado, creo que cuando se toma conocimiento de algo, es una manera también de dejarlo sin efecto. Por otro lado, la nota no está diciendo como gestionar, pero sí está haciendo algunas propuestas que reflejan inquietudes de gran parte del cuerpo docente y estudiantil de la Facultad, que es el comienzo de las clases, desde que las cátedras todavía no saben cómo van a estar conformadas, porque los refuerzos no están designados, cómo va a ser el uso del espacio, cómo va a ser el aforo en las aulas, si va a haber aforo, si no va a haber aforo. Lo que hay es un pedido de información específico y una serie de sugerencias, entre esas sugerencias, por ejemplo, poner una cuenta institucional para las reuniones de cátedra y hacer una coordinación de las reuniones de cátedra, por ejemplo, para que no puedan ser al mismo tiempo, o si hay algunas al mismo tiempo allá mas de un espacio virtual disponible, si es que no pueden ser presenciales, porque no lo sabemos. Y al día de hoy, entre las cosas que discutimos la semana pasada fue que, por ejemplo, cuando las reuniones de cátedra son virtuales son cosas que cada cátedra organiza con sus direcciones privadas, entonces los estudiantes no saben... entonces eso genera una recarga de consultas en los docentes, con preguntas sobre distintos temas... La nota tenía un espíritu, tiene un espíritu propositivo que no dice cómo gestionar, pero hace una serie de sugerencias sobre el funcionamiento que tenemos docentes y estudiantes, que no están claros para docentes y estudiantes, y que surgen de reconocer que el informe que se presentó en el Consejo Académico tiene información, pero con esa información, tal vez, se puede hacer mas o falta algo de información. Nosotros, obviamente, también vamos a votar en positivo por ese despacho, en parte porque surge de una nota que presentamos, en parte porque creemos que tiene elementos que son esenciales y porque no creemos que tomar conocimiento sea suficiente, e igual que señalan los Consejeros del MEPs nos parece que no está siendo una forma muy positiva de funcionar, que hagamos una cosa y después cuando llega el momento del plenario hagamos otra. Y en este caso, tenemos dos ejemplos distintos con dos despachos distintos, uno que ya lo discutimos y ahora este otro que estuvimos todos de acuerdo, porque está firmado por todas las agrupaciones y cuerpos que estaban presentes y sin embargo va a salir otro despacho.

Lic. Sponer: ¿Puedo decir algo? Digamos, ¿se podría pedir a la Secretaría Académica que lo revise, que lo mire, que lo volvamos a tratar? Porque, digamos, yo lo firme, estuve de acuerdo, porque me parecían cosas que eran, digamos, entendibles, pero por ahí, suponete, la cuenta institucional que plantean ustedes ¿no? Ya existía para las reuniones de cátedra o para Zoom, pónelo... O el convenio con el Colegio de Psicólogos, piden qué días y horarios ¿no? Van a estar disponibles...

Dr. Poó: Información, mas información que no hay...creo que, no sé si es necesario eso...
(Superposición de diálogos)

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Perdóname Fernando (Poó), pero en este punto tratemos de no generar un dialogo, si no expresar su opinión y devolver la palabra, porque si no entramos en una discusión...

Lic. Sponer: De estos puntos, devolverlos a... Por ejemplo, lo que plantea Discusión (por la Psicología), cómo cuales son los horarios en que va a estar disponible el Colegio de Psicólogos, etcétera, como ir bien a los puntos que plantea, si puede volver eso a Secretaría Académica para revisarse.

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Para redondear, digamos, ¿Cuál sería tu posición? Porque no termino de entender la propuesta.

Lic. Sponer: Eso, que si hay alguna posibilidad de que se vuelva a revisar esa nota, que se vio la semana pasada...

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Que se vuelva a revisar ¿a trabajar en Comisiones decís?

Lic. Sponer: Exacto, si.

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Eso sería otra moción.

Dr. Martínez: El despacho está, yo creo que hay que votarlo.

Lic. Cardoso: El despacho ya esta y hay que votarlo, se va a votar eso en negativo, digamos...

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Valentín (Ruidíaz) y después, Juan Pablo (Issel)

Est. Valentín Ruidíaz: Algo más que nada para no seguir dando vueltas, pero creo que hay algo importante que establezcamos acá y que busquemos el consenso... que establezcamos y si hay que dejarlo por escrito o algo, no creo que sea necesario, pero cuando uno elabora un despacho, cuando elaboramos el despacho, lleva tiempo, lleva tiempo la discusión, lleva tiempo también que estemos acá construyendo consensos, en ese momento hasta se hablo de la posibilidad de elaborar dos despachos, ante la negativa de todos los Consejeros de elaborar dos despachos, se elaboró uno solo en consenso, se firmo luego y eso se presenta acá y se trae acá como un despacho que fue presentado y evaluado por todos los Consejeros que estaban de acuerdo y demás. Esto no puede ser algo que se repita en todos los despachos que armemos, en donde vamos a establecer, de alguna manera, una lógica de consenso para armar despachos y que lleguen al plenario y demás y poder trabajar todos los temas pendientes, y que luego en el transcurso de la semana las personas que armamos ese despacho nos levantemos un día y digamos que no estamos de acuerdo con lo que escribimos la semana anterior. Traigo esto para que podamos seguir construyendo consensos, digamos, y podamos seguir construyendo este tipo de construcciones, valga la redundancia, que promueve de alguna

manera que los temas sean tratados en su totalidad. También podríamos haber tratado el tema del Área, por ejemplo, con más profundidad, si se quiere, y tal vez hubiésemos abordado un montón de cuestiones que por ahí... Pero en ese sentido, lo que quiero dejar asentado es que, por favor, tengamos en cuenta que ese despacho fue hecho por todos.

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Juan Pablo (Issel).

Sr. Decano, Lic. Issel: Bien, creo que el punto respecto del manejo de los despachos fue trabajado suficientemente en el punto anterior, no tengo nada para objetar sobre eso de lo que se ha dicho acá. Lo que sí, la verdad, es que tengo para objetar... perdón, pero es realmente mi opinión, es respecto del despacho. Para mí en el punto uno le manda a Secretaría Académica a elaborar un criterio, yo pienso que sería muy interesante que se elabore el criterio en el propio Consejo (Académico), la verdad, no entiendo realmente la modalidad de mandarle este punto... me parece que son cosas bastante diferentes, que tienen caminos diferentes y que me parece que tendríamos que elaborar... no es que no se le pueda decir nada a Secretaría Académica, se le puede decir a todas las Secretarías, pero porque no se elabora este criterio en el Consejo (Académico), la verdad, porque sería bastante lógico. Lo de la cuenta de Zoom, la verdad es que me parece bien, yo no sé si esto tiene que derivar en un acto administrativo, en una cuestión de una discusión, a mí, por ejemplo, esta sugerencia me parece que está bien, medio como que ya está en marcha y la tomamos, y está... “¿Existen aulas suficientes para el dictado presencial?” No, si leyeron el informe, el informe dice que no existen aulas suficientes para el dictado presencial, lo dice para mí claramente, no sé si eso es una duda. “¿Cómo se articulará el acuerdo con el Colegio de Psicólogos?” Es un convenio, va a venir al Consejo (Académico) para que los Consejeros lo traten. “¿Es suficiente ese espacio para cubrir todas las necesidades áulicas?” No. Yo no sé si realmente, me parece que... yo no cuestiono las preguntas ni las sugerencias, no lo veo claro al mecanismo de... no sé ¿cómo derivaría esto? ¿en un acto administrativo? ¿una OCA que dijera...? No lo tengo claro. Un punto... me parecieron, el primero me parece bien, me parece que se tiene que resolver acá, el dos y el tres me parece que son preguntas que se podrían haber respondido básicamente en una charla casi coloquial, y el último no, el último es se recomienda “Nombrar los refuerzos de cátedra con tiempo suficiente...” Aquí sí tenemos un problema de otra índole, que es que nosotros no contamos con los refuerzos de cátedra con tiempo suficiente, muchos de los refuerzos de cátedra no surgen del presupuesto consolidado de la Facultad, sino que se negocian año a año con Rectorado sobre la marcha. Yo no estoy de acuerdo con lo que se le pueda encomendar, esto como tarea a la Secretaría Académica, porque Secretaría Académica no se debería comprometer a hacer esto. “En la medida en que conocemos la matrícula de inscriptos”, si, no sé si conocemos la matrícula de inscriptos, no sé si la conocemos claramente a la matrícula de inscriptos, me parece que no... En última instancia, no es algo problemático, porque en última instancia esto podría ir a Secretaría Académica, volver de Secretaría Académica con estas objeciones que acabo de hacer yo, pero la verdad, sinceramente, me parece que perdemos un poco de tiempo con esta modalidad, sin objetar lo que se dijo al principio, que me parece incuestionable, y no lo cuestiono de verdad, no tengo nada que decir.

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Luana (Morales).

Est. Morales: Yo me quede pensando en esto que dijiste, pero más allá de eso y apuntando específicamente a la cuestión del funcionamiento, digamos, si los Consejeros (Académicos) mismos que firmaron el despacho al día de hoy no están de acuerdo, digamos, este despacho puede volver a Comisión, que ya lo hemos hecho en otras instancias, modificarse y presentarse digamos otro despacho en plenario para su votación. Si seguimos con la insistencia de votaciones divididas, votaremos dividido, digamos, no importa y quienes firmamos y tenemos ese criterio nos haremos cargo del despacho que elaboramos entre todos, pero que no todos van a votar. Después en relación a las objeciones que vos haces, Juan Pablo (Issel), me parece que algunas son correctas y se pueden dirimir inclusive en una conversación en el Consejo (Académico) o con los Consejeros con la responsable de Secretaría Académica y capaz no es necesario hacer un acto administrativo de eso, digamos. Después hay cuestiones que me parece que sí son importantes o sugerencias, que por ahí sí parecen tal vez un poco coloquiales, digamos como muy sencillas, digamos, pero las reuniones de cátedra, al día de hoy los estudiantes no tienen el espacio oficialmente físico o virtual para comunicarse con sus docentes y son cuestiones que es lo que planteamos en ese despacho, me parece que no se pueden objetar, digamos, que se necesitan esos espacios para que los estudiantes acudan a sus docentes, me parece inobjetable. Y después en relación al espacio áulico y otras cuestiones, me parece que dan cuenta más que nada de un malestar institucional, que no tiene que ver únicamente, digamos, con... no es algo específico de la gestión actual de Psicología, sino que es algo más estructural, de la Facultad y de la Universidad, que me parece que se plantean ahí y que son preguntas que para ustedes no compete a un acto administrativo, está bien, lo podemos revisar, digamos. Pero voy a volver a hacer hincapié en lo mismo, digamos, cuando no hay un consenso sobre un despacho, ya lo hemos hecho en otras instancias, yo hace años que estoy acá, ese despacho vuelve a Comisiones, digamos, y ahí se trabaja. Si la voluntad es seguir con votaciones divididas, seguiremos votando dividido, digamos, no es nuestra voluntad, si efectivamente este es el funcionamiento, de simplemente “bueno, se vota”, porque no nos parece que eso construya el mejor funcionamiento del órgano de cogobierno, dirimir siempre levantando la mano, positivo o negativo, digamos, no nos parece la salida. En todo caso, si inclusive quienes firmaron ese despacho el día de hoy no están de acuerdo que este despacho vuelva a Comisiones, se trabajará el lunes que viene y el lunes siguiente se votará un despacho consensuado, espero, o dos despachos en disidencia, pero elaborados en la Comisión, habiendo discutido y habiendo

trabajado sobre esto y sobre acuerdos que me parece que son valiosos y que están buenos tenerlos, que en ese momento no los tuvimos en la Comisión y los Consejeros consideramos que sobre esos puntos de la nota, que era mucho más amplia, podía trabajar el Consejo Académico en vinculación con Secretaría Académica.

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Después de Fernando (Poó), va Julieta (Filippi Villar).

Dr. Poó: Yo quiero decir algo, que creo que no es menor, y es que en un despacho anterior que no fue firmado por los Consejeros, yo sugerí que volviera a Comisiones y lo que se hizo fue decir que había que votarlo; en este despacho que fue elaborado por los Consejeros, discutido por los Consejeros, firmado por los Consejeros, paso algo entre la semana que genera la necesidad de un despacho que no fue elaborado en Comisiones, sino ahora, que se quiere elaborar en Plenario, una sugerencia ya sea para votar otra cosa en contra o se sugiere volver para atrás un despacho consensuado, firmado por los Consejeros, que lo consensuaron. Entonces, a un despacho que sugerimos volver para atrás, para discutir y trabajar, la respuesta fue “no”, a otro despacho que trabajamos todos juntos, la respuesta es volver para atrás... A mí me parece que hay ciertas cosas que no están bien. Por otro lado, el contenido de la nota habilita ciertas discusiones que no se estaban dando y que tranquilamente la respuesta no tiene por qué ser un acto administrativo, pero puede ser una respuesta, una nota de la Secretaría Académica dirigida al Consejo Académico, donde dé esa información, donde sugiera y pueda decir “bueno, sobre esto no podemos expedirnos ahora porque no tenemos información”, “esto lo podemos hacer de esta manera”, puede sugerir con respecto a los criterios, puede sugerir una pauta mínima de criterios de excepcionalidad, para que el Consejo Académico se expida sobre esa pauta mínima, porque sino el Consejo Académico estaría, por ejemplo, diciéndole a la Secretaría Académica cuales serían las excepciones mínimas que tiene que haber, y lo que estábamos sugiriendo nosotros es que eso no quede en manos de las cátedras, o quizás en manos del Consejo Académico, sino que haya como un criterio general, pautas mínimas para que los docentes cuando tenemos que decir “esto es una excepción”, “esto no es una excepción”, tengamos un claro consenso que sea para los docentes y para los estudiantes. Hoy en día, depende de cada cátedra, y son cosas mínimas que sí se pueden responder, no necesariamente con una OCA, porque no hace falta una OCA, puede haber otro tipo de respuesta. Cierro simplemente porque creo que volver para atrás un despacho porque no estamos de acuerdo, pero no volver para atrás otro despacho en el que tampoco estábamos de acuerdo y se sugirió lo mismo, es seguir haciendo cosas que no son positivas para el funcionamiento del Consejo Académico.

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Julieta (Filippi Villar) y después Horacio (Martínez)... Horacio le da la palabra a Julieta, perdón...

Dr. Martínez: Tomo la palabra y después se la cedo... Creo que hay un punto que no se está entendiendo, nosotros hacemos despachos que se votan y del despacho sale una OCA, que la redacta la oficina de arriba, nos ha pasado otros años que proponemos tales cosas, que luego la persona que tiene que redactar la OCA no sabe lo que tiene que redactar. ¿Qué decidió el Consejo (Académico)? No decide, como se dice en otras instancias “con fuerza de”, es una resolución ¿Qué vamos a resolver acá? Yo creo que ante esta situación, lo más fácil, que era lo que te iba a proponer Julieta (Filippi Villar), ahora o la semana que viene, veni y charlemos de este tema, charlamos del tema... Una OCA que diga ¿qué? Eso es lo que no entiendo...

Sec. Académica, Lic. Julieta Filippi Villar: Un poco por ahí era esto, ¿no? Pensaba que en relación a las inquietudes que surgieron en relación al Área de Salud Mental Comunitaria, este cuerpo invito al Secretario de Extensión a que pueda trabajar junto con ustedes algunas cuestiones, no entiendo porque no pasó, o no tuvo el mismo tratamiento Secretaría Académica en relación a esto, me lo pregunto y me parece interesante dejar marcado en este cuerpo que cada vez que me soliciten que baje para trabajar y pensar con ustedes cualquiera de las cuestiones mi mayor predisposición. No hay docente que haya pedido una reunión en lo que va del año, ni estudiante que haya pedido una reunión con Secretaría Académica, que no la haya obtenido y a quien no se le haya brindado la información que necesiten en relación a refuerzos, a comisiones y a cómo van a funcionar cada una de las asignaturas en el cuatrimestre activo. También me pasa esto, ¿no? Una cosa es dudas y pensar, y establecer acuerdos en relación al nuevo funcionamiento, y otra cosa es como yo no accedo o no tengo determinada información doy por hecho que esa información no está disponible, lo cual no es lo mismo, y me parece que ese es un punto sobre el que tenemos que trabajar y ser responsables en relación a esto. El espíritu del informe que elevo Secretaría Académica fue mostrar que información se recabó, cómo se la organizó para ver cómo podíamos encarar la tarea enorme y compleja de retorno a la presencialidad. Por suerte, todos los PTEDs que este Consejo Académico trató y que se aprobaron, podemos respetar el funcionamiento que cada una de las asignaturas se propuso en su autonomía y libertad de cátedra. Así que creo que hemos logrado hacer un buen trabajo desde Académica y desde Coordinación, y no le hemos pedido a nadie que cambie la modalidad pedagógica que propuso y que fue aprobada por este cuerpo. Así que nada, cuando quieran estoy a disposición, como en otras ocasiones, para poder conversar de todas estas cuestiones, para pensar lo que consideren que tengamos que seguir pensando, obviamente van a contar con predisposición de mi parte y de todo el equipo, porque una decisión de esta gestión fue fortalecer la Secretaría Académica para poder dar respuestas a todas estas problemáticas. Distinto es que digan que la información no existe, la información existe y, quizás, no estén igual destacados los docentes del cuatrimestre activo que los docentes del cuatrimestre pasivo o haya otras cuestiones, seguramente haya alguna información que podamos agregar, pero bueno, quisiera tener el mismo tratamiento que el resto de los Secretarios y poder

ser convocada a trabajar con todos ustedes estas cuestiones, antes de que por ahí se tomen resoluciones, que quizás lo que hacía falta era la comunicación y el intercambio necesario. Sinceramente, eso.

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Bien, entonces estamos frente a la posibilidad de definir entre tres mociones distintas, una es el despacho que se generó en el trabajo por Comisiones, otro es el despacho que propone Horacio (Martínez) que es tomar conocimiento y girar a la Secretaría Académica, y otro, entiendo, el que promueve Luana (Morales) que es que la nota vuelva a Comisiones y que se la invite a la Secretaría Académica a charlar al respecto. Votamos en relación a esos tres despachos, me imagino que si la mayoría la obtiene el despacho número tres ya no habría necesidad de votar los otros...

Lic. Cardoso: Pero ¿cómo tres despachos?

Sec. Consejo Académico, Lic. Simón: Tres mociones distintas... una es el despacho de la mayoría, el otro es el despacho de Horacio (Martínez) y el otro es la moción de que vuelva a... Votemos si estamos de acuerdo en que vuelva a las Comisiones y si no pasamos a votar en relación a los despachos...

El **Dr. Horacio Martínez** retira su moción.

(Superposición de diálogos)

Dra. Yamila Silva Peralta: Yo no estuve la semana pasada, pero se están generando muchos ajustes, se está pidiendo claridad, coherencia, procedimientos, y forma parte también de este cambio, de volver a la presencialidad, donde se mueven muchas cosas, si lo sabremos por la disciplina que tenemos ¿no?. Y está bien que uno pueda, frente a la palabra del otro, también cambiar de opinión o querer verlo, eso que se firmó, eso que por ahí en algún momento se consensuó, puede ocurrirnos que necesitemos verlo otra vez. Nos tenemos que dar el tiempo también para eso, y por ahí, en el mismo plenario se están generando argumentos y contraargumentos que hacen que uno, incluso, pueda cambiar de opinión de lo que pasó la semana pasada ¿sí? O Consejeros que no estuvieron... no me ha terminado de cerrar, necesito más información, o sea, que nos demos la oportunidad porque es un aprendizaje en colectivo también. Yo también voto por la moción de...

Lic. Cardoso: Pero, entonces, me parece que podemos no contraponer las dos cuestiones... Votemos el despacho, en todo caso, en negativo y si hace falta, como para que las mociones, después, tengan lugar. Porque si no me parece que lo que xxxxxx ahí sí es la existencia de un despacho de Comisiones, que estamos medio como amasando sobre la marcha. Entiendo que las opiniones se pueden cambiar y que podemos cambiar de opinión en plenario, pero sigamos al menos la normalidad del procedimiento, digo. Votemos el despacho y en todo caso, y después la moción...

Esp. Laura Pagliardini: Es que corresponde eso, se vota el despacho primero...

Lic. Cardoso: Es que no estaba claro.

Concluido el debate, se pasa a la votación.

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere, en vista de la nota 0067, solicitarle a la Secretaría Académica que se expida acerca de los siguientes aspectos:

1. En qué casos constituye una excepción debidamente justificada poder rendir exámenes de forma virtual. Además, proponer un mecanismo por medio del cual se verifiquen las certificaciones necesarias en cada caso, exceptuando a las cátedras de dicha tares.

2. Cómo organizar el funcionamiento de las reuniones de cátedra para que sean accesibles en términos de horarios y espacios físicos o virtuales. Específicamente, organizar un modo institucional que reduzca la multiplicación de espacios de consulta. Si no hay una posibilidad presencial, generar un espacio virtual único, como una cuenta de Zoom institucional.

3. Brindar mayor precisión sobre la disponibilidad de espacio para el dictado de clases. Por ejemplo, ¿existen aulas suficientes para el dictado presencial?, ¿cómo se articulará el acuerdo con el Colegio de Psicólogos?, ¿es suficiente ese espacio para cubrir todas las necesidades áulicas?

4. Nombrar los refuerzos de cátedra con tiempo suficiente para la organización del trabajo docente. En vista de que conocemos la matrícula de inscriptos es posible tener las designaciones sobre el final cuatrimestre inmediato anterior. En la medida de lo posible, sería deseable contar con información sobre los mecanismos previstos para la ampliación de la planta docente regular.”

Por unanimidad no se aprueba el Despacho de Comisión.

La **Est. Luana Morales** realiza la siguiente **moción**: “Que el tema vuelva a la Comisión de Asuntos Académicos y se convoque para su tratamiento a la Secretaría Académica, Lic. Julieta Filippi Villar”.

Por unanimidad se aprueba la moción de la Est. Morales: “Que el tema vuelva a la Comisión de Asuntos Académicos y se convoque para su tratamiento a la Secretaría Académica, Lic. Julieta Filippi Villar”.

Habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión a las 16:00 hs. del día 14 de marzo de 2022.